

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECCION PERSONAL

REF.: TERMINO CONTRATO DE TRABAJO

DECRETO № 2472

VALLENAR, TT7 DIC 2010

VISTOS

- 1.- Resolución Nº 1600 del 06 de noviembre del 2008
- 2.- Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley Nº 1-3063 de 1980.
- 3.- Decreto Fuerza de Ley Nº 1 de 1994 del Código de Trabajo.
- 4.- Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1°.- Apruébese el Término del Contrato de Trabajo a la funcionaria del Área de Educación que se identificará posteriormente, en conformidad a lo establecido en el artículo 159 INCISO 4 DFL. N 1 VENCIMIENTO DEL PLAZO CONVENIDO

NOMBRE : ADRIANA ESCOBAR ESCOBAR

R.U.T. N° : 10.870.349-0 CARGO : MONITOR

FECHA DE TERMINO : 30 DE NOVIEMBRE DEL 2010

JORNADA : 30 HORAS

EST. EDUCACIONAL : ESCUELA G N 107

- 2°.- Se dicta el presente decreto con esta fecha para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.
- 3°- Tómese debida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.
- 4°- Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y ARCHIVESE

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN H. TAPIA RAMOS ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República, Región Atacama (4)
- Dirección de Control
- Interesado carpeta personal/arch. ofic. de partes

CHTR/NFR/REPM/LXMM/eelt